

“No corresponde haber aplicado esos instrumentos”, dijo la subsecretaria Andea Albagli



Minsal instruyó procedimiento disciplinario.

Cuestionario sexual muy explícito llegó a manos de alumnos de 5to básico

CAMILA FIGUEROA

Uno de los folletos del Centro Comunitario Regional de Información, Prevención y Apoyo a la Consejería en VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Cripac), que pertenece a la Seremi de Salud de Arica y Parinacota, hace las siguientes preguntas: ¿Has tenido relaciones sexuales sin condón? ¿Has tenido sexo oral y han eyaculado en tu boca? ¿Estás en una relación en la que tú o tu pareja quieren dejar de usar condón? Ese cuestionario, que incluye otras seis preguntas, es parte de una campaña enfocada en el uso correcto del preservativo para prevenir enfermedades de transmisión sexual en personas mayores de catorce años.

Pero este lunes aquel cuestionario fue entregado a los alumnos de quinto básico del Colegio Adolfo Beyzaga de Arica, quienes participaron en el taller “Higiene y Autocuidado”, organizado precisamente por el Cripac. El folleto en cuestión nada tenía que ver con la actividad. De hecho, los encargados del taller les pasaron el cuestionario a los estudiantes con el fin de que se lo entregaran a sus padres como un complemento para aprender sobre enfermedades de transmisión sexual.

Pero como cualquier curioso, un grupo de niños abrió el folleto y respondió las nueve preguntas sin comprender mucho la información.

“Los niños de quinto básico tuvieron una charla de autocuidado e higiene sin previo aviso a los apoderados. Cuando los fuimos a buscar al colegio nos dijeron que les habían hablado de sexualidad, del condón, de enfermedades de transmisión sexual. Y que les dieron un formulario para que ellos llenaran en casa. Había preguntas muy grotescas para niños de nueve o diez años. Tuvimos que ir a la Superintendencia de Educación a poner la denuncia”, mencionó a

Vilas Radio la apoderada Daggerys Cortés, quien no sabía que el cuestionario era para los padres y no para los niños.

Según Jessica Carvajal Quiroz, directora del colegio, la actividad realizada con los niños siguió los lineamientos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud. “Trabajamos dentro de un enfoque educativo contextualizado en todos sus niveles acordes a la edad y a los procesos biológicos, psíquicos y psicológicos de nuestros estudiantes para generar conciencia de autocuidado, afectividad y sexualidad dentro del proceso de formación integral. Cabe destacar que todas las temáticas abordadas en el protocolo de sexualidad, afectividad y género están enmarcadas en los planes y programas de los ministerios de Educación y Salud”, explicó un comunicado.

No corresponde

Estudiantes del Colegio Adolfo Beyzaga de Arica tuvieron acceso a un informativo con contenido enfocado en mayores de 14 años.

Junto con criticar la circulación del cuestionario entre los niños, Andea Albagli, subsecretaria de Salud Pública, dijo que el trabajo de salud integral en establecimientos educacionales tiene dos características: se hace con un conocimiento informado de padres y cuidadores y con instrumentos validados internacionalmente. “Los contenidos se tratan en diferentes edades.

No es que haya una cierta edad para el control integral de la salud, sino que en el transcurso de la vida el contenido va cambiando. Con los antecedentes que tengo no corresponde haber aplicado esos instrumentos (a esa edad)”, aseguró.

El Minsal, a través de un comunicado, confirmó que la Subsecretaria de Salud Pública instruyó un procedimiento disciplinario para indagar los hechos y perseguir las responsabilidades en la ejecución de la actividad que estuvo a cargo del Cripac, perteneciente a la Seremi de Salud de Arica y Parinacota.